

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162

Fecha: 13-12-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
19001 31 05 003 2022 00004	Ordinario	ANGELA MARIA DELGADO VARGAS	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Auto declara falta Jurisdicción envía Juzg Administrativos de Popayán, oficina de reparo.	12/12/2022	1
19001 31 05 003 2022 00213	Ordinario	MARIA ANGELICA - HENAO CASTRO	EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE TIMBIQUI S.A. E.S.P.	Auto declara falta de competencia remite al Juzgado Promiscuo del Circuito de Guapi.	12/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-12-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFija EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO